



Carolina Reyes M.

Zalaquett es gurú antidiscriminación: "Tengo amigos gays que deben estar contentos"

"Tengo conocidos, amigos y hasta familiares gays que deben estar muy contentos con esta ordenanza municipal contra la discriminación. Aunque en lo personal no comparto la homosexualidad y el lesbianismo, no los juzgo y siento mucho respeto por ellos".

Con esas palabras reaccionó el alcalde de Santiago, Pablo Zalaquett (UDI), luego de que ayer en la tarde el Concejo Municipal aprobara por goleada la Ordenanza Municipal contra cualquier diferencia o distinción por motivos de raza, nacionalidad, ideología, opinión política, discapacidad, orientación sexual y hasta por la facha.

"A partir de ahora cualquier funcionario municipal que incurra en un trato discriminatorio será sancionado y hasta despedido", aseguró con fuerza Zalaquett.

A pesar de que la UDI siempre se ha negado a legislar en favor de las minorías sexuales, Don Zala recordó que "hay que ser tolerante y no se les puede pasar a llevar. Esta ordenanza es un tema que no lo he conversado con mi partido y que va más allá de lo político, ya que no sólo beneficia a homosexuales y lesbianas, sino también a los inmigrantes, discapacitados y las personas que profesan distintas religiones".

Apenas se aprobó la ordenanza municipal, el Salón de Honor explotó en aplausos y el líder homosexual Rolando Jiménez lo reconoció como "un hecho histórico contra cualquier tipo de discriminación. Es un triunfo de la sociedad civil y una conquista ciudadana que permitirá la tolerancia y la convivencia pacífica. Lo mismo esperamos que se haga en otras ocho comunas del país", dijo el Rola.